_	Euros
Pasivo:	
Capital ordinario	
•	61.000,00.
Reserva Legal	339,22.
Otras Reservas	50.482,87.
Resultados Negativos ejercicios ante-	
riores	-142.349,67.
Beneficio de 2005	46.308,21.
Total Pasivo	15.780,63.

Madrid, 9 de abril de 2005.—El Liquidador, José Padrós Masforroll.—14.587.

INSTALACIONES COMERCIALES Y DECORACIONES, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas de «Instalaciones Comerciales y Decoraciones, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Claudio Coello n.º 16 de Madrid, el próximo día 11 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en segunda, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante 2004. Tercero.—Nombramiento de Consejeros y renovación de cargos.

Cuarto.-Delegación de facultades.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventor.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

La posesión de una acción da derecho de asistencia a la Junta convocada.

Los socios que deseen ejercitar su derecho de asistencia estarán legitimados siempre que hayan efectuado el depósito de sus acciones, o en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad bancaria, en el domicilio social antes del día 1 de mayo de 2005.

Madrid, 1 de abril de 2005.—La Presidente del Consejo de Administración, Doña Teresa Arnaez Ortiz.—14.608.

INTERVALENCIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se ha convocado Junta General Ordinaria de accionistas de Intervalencia, Sociedad Anónima, (CIF A46218558) la cual se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Valencia, pasaje Doctor Serra, 2, puerta 10, el próximo día 23 de mayo de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 24 de mayo de 2005, a las catorce horas en segunda convocatoria, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Censurar la Gestión Social.

Segundo.-Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado. Tercero.-Ruegos y preguntas.

Todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Asimismo tienen derecho a examinar en el domicilio social, sito en Valencia, Pasaje Doctor Serra, 2-10.ª, cuantos documentos estimen oportunos a tal fin o a su entrega o envío gratuito de los mismos a su domicilio.

Valencia, 8 de abril de 2005.–El Consejero Delegado, Enrique Ginés Martinez.–14.851.

INTERZONAS, S. L (Sociedad absorbente)

CALA GAMBA 16, S. L. NAVICO 5000, S. L. ALD, S. L.

(Sociedades absorbidas)

En base a la normativa vigente, las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de socios de las Sociedades «Interzonas, Sociedad Limitada», «Cala Gamba 16, Sociedad Limitada», «Navico 5000, Sociedad Limitada» y «Ald, Sociedad Limitada» celebradas con carácter de universales el 7 de Abril de 2005, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de las mismas que se operará mediante la absorción de «Cala Gamba 16, Sociedad Limitada», «Navico 5000, Sociedad Limitada» y «Ald, Sociedad Limitada» sociedades absorbidas, que se extinguirán con motivo de la fusión- por parte de «Interzonas, Sociedad Limitada».

Los socios y acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona,, 7 de abril de 2005.—La Administradora única, Catalina Jover Barceló.—14.586. 1.ª 18-4-2005

INVERSIONES BARCAL, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2005, a las 16:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, María Mercedes Barbero Barbero.–14.861.

INVERSIONES BAZTÁN, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2005, a las 17:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.–Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, María de los Ángeles Micó Alfonso.—14.603.

INVERSIONS BALANDRAU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, en primera convocatoria el día 26 de mayo de 2005, a las diez horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los siguientes órdenes del día:

Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como la gestión del órgano de administración en el mismo período.

Segundo.-Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.-Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.